

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 21 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios que constan en los expedientes o desconociéndose los mismos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica .

Interesado: Antonio Suárez Fernández.

Expediente: LAT 6808.

Acto notificado: Comunicación consignación Depósito Previo e Indemnización por Rápida Ocupación en expediente de justiprecio derivado del expediente expropiatorio «Proyecto de Línea de Alta Tensión de 220 kV de evacuación de la Planta Fotovoltaica Tabernas II», t.m. de Tabernas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Interesado: Herederos de Antonio Úbeda López.

Expediente: LAT 6806.

Acto notificado: Comunicación consignación Depósito Previo e Indemnización por Rápida Ocupación en expediente de justiprecio derivado del expediente expropiatorio «Proyecto de Línea de Evacuación 220 kV de la Planta Fotovoltaica La Cabrita», en el t.m. de Tabernas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Interesada: Jesusa Uruburu Fernández.

Expediente: LAT 6806.

Acto notificado: Comunicación consignación Depósito Previo e Indemnización por Rápida Ocupación del expediente «Proyecto de Línea de Evacuación 220 kV de la Planta Fotovoltaica La Cabrita», en el t.m. de Tabernas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 21 de diciembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»